C. TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:							
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PRESENTO A USTED LA DECLARACIÓN DE MI SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO							
1. IDENTIFICACIÓN							
FOLIO No.: 201704766	201704766 DECLARACIÓN QUE PRESENTA: ANUAL						
PERIODO QUE DECLARA: 01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016							
2. DATOS GENERALES							
R.F.C.: 2	NOMBRE: RODRIGUEZ GOMEZ MARIA DE LOURDES						
FECHA DE NACIMIENTO: 3	C.U.R.P.: 4						
LUGAR DE NACIMIENTO: 5	NACIONALIDAD: 6						
ESTADO CIVIL: 7	SEXO: 8						
DOMICILIO PARTICULAR: 9							
COLONIA O SECTOR: 10	POBLACIÓN: 11						
ESTADO: 12	TELÉFONO PARTICULAR: 13						
3. CARGO POR EL QUE SE FORMULA ESTA DECLARACIÓN							
DEPENDENCIA: FISCALÕA GENERAL DEL ESTADO	OFICINA DE ADSCRIPCIÓN: FISCALÕA DE REINSERCIÓN SOCIAL.						
CARGO QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑABA: POLICIA CUSTODIO	FECHA DE POSESIÓN O BAJA DE LA OBLIGACIÓN: 01 DE MARZO DE 2006						
DOMICILIO OFICIAL DEL CARGO QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑABA							
DOMICILIO: CALZADA INDEPENDENCIA No. 778	C.P.: 44100						
COLONIA O SECTOR: LA PERLA	POBLACIÓN: GUADALAJARA						
ESTADO: JALISCO	TELÉFONO: 36 68 79 79						
CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN							
DEPENDENCIA: FISCALÕA GENERAL DEL ESTADO	OFICINA DE ADSCRIPCIÓN: FISCALÕA DE REINSERCIÓN SOCIAL.						

CARGO QUE DESEMPEÑO: POLICIA CUSTODIO				FECHA DEL CAMIO: 2013-03-01				
4. CÓNYUGE O DEPENDIENTES								
No. DE DEPENDIENTES: 14 NINGUNO: 15								
NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	R.F.C.	PARENTESCO	C.U.R.P.	DOMICILIO		
16	17	18	19	20	21	22		

RODRIGUEZ GOMEZ MARIA DE LOURDES	256,998	51	52	53	54	55	56	57	58	59
TOTALES	256,998	51	52	53	54	55	56	57	58	59

VERSIÓN PÚBLICA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

FECHA: 28 DE ABRIL DE 2017 A LAS 20:35:35 HORAS.

VERSIÓN PÚBLICA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

NO

F.C.: DECLARACION: ANUAL, PERIODO: DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, FOLIO No.: 20170

VERSIÓN PÚBLICA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

VERSIÓN PÚBLICA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

SUJETO OBLIGADO: FISCALÕA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: FISCALÕA DE REINSERCIÓN SOCIAL.

DOCUMENTO: DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL ANUAL

SERVIDOR PÚBLICO: RODRIGUEZ GOMEZ MARIA DE LOURDES

NÚMERO DE FOLIO: 201704766

APROBÓ: COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL ACTA https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ACTA%20SESION%20ORDINARIA%2017-JUL-17.pdf

SECCIONES DE LA DECLARACIÓN DE ASITUACIÓN PATRIMONIAL TESTADAS:

- 1. ELIMINADO RFC: cifra alfanumérica correspondiente al Registro Federal de Contribuyentes. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 2. ELIMINADO RFC: cifra alfanumérica correspondiente al Registro Federal de Contribuyentes. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 3. ELIMINADO FECHA DE NACIMIENTO: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 4. ELIMINADO CURP: cifra alfanumérica correspondiente a la Clave Única de Registro de Población. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 5. ELIMINADO LUGAR DE NACIMIENTO: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 6. ELIMINADO NACIONALIDAD: Una palabra. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 7. ELIMINADO ESTADO CIVIL: Una palabra. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo y relativo a la vida íntima.

- 8. ELIMINADO SEXO: Una palabra. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 9. ELIMINADO DOMICILIO PARTICULAR: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 10.ELIMINADO COLONIA O SECTOR: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con un dato personal identificativo.
- 11.ELIMINADO POBLACIÓN: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con un dato personal identificativo.
- 12.ELIMINADO ESTADO: Una palabra. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con un dato personal identificativo.
- 13.ELIMINADO TELÉFONO PARTICULAR: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 14. ELIMINADO NÚMERO DE DEPENDIENTES: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con un dato personal relativo a la vida íntima o familiar.

- 15.ELIMINADO NINGUNO: Caracter. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con un dato personal relativo a la vida íntima o familiar.
- 16.ELIMINADO NOMBRE: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 17.ELIMINADO FECHA DE NACIMIENTO: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 18. ELIMINADO SEXO: Una palabra. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 19. ELIMINADO PARENTESCO: Una palabra. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con la vida familiar.
- 20.ELIMINADO RFC: cifra alfanumérica correspondiente al Registro Federal de Contribuyentes. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 21.ELIMINADO CURP: cifra alfanumérica correspondiente a la Clave Única de Registro de Población. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

- 22. ELIMINADO DOMICILIO: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 23.ELIMINADO NOMBRE: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo relacionado con el patrimonio.
- 24. ELIMINADO TIPO DE BIEN: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 25.ELIMINADO UBICACIÓN: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo relacionado con información patrimonial.
- 26. ELIMINADO FORMA DE ADQUISICION: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 27. ELIMINADO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información que hace identificable datos patrimoniales.
- 28.ELIMINADO FECHA DE ADQUISICION: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.

- 29. ELIMINADO VALOR DE ADQUISICION (EN PESOS): Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato patrimonial.
- 30. ELIMINADO TOTALES: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 31.ELIMINADO NOMBRE: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo relacionado con el patrimonio.
- 32. ELIMINADO TIPO DE BIEN: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 33.ELIMINADO DESCRIPCION DEL BIEN: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 34.ELIMINADO FORMA DE ADQUISICION: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 35. ELIMINADO FECHA DE ADQUISICION: cifra alfanumérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 36.ELIMINADO VALOR DE ADQUISICION (EN PESOS SIN CENTAVOS): Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de

- Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 37. ELIMINADO TOTALES: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 38.ELIMINADO NOMBRE: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo relacionado con el patrimonio.
- 39.ELIMINADO TIPO DE INVERSIÓN: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 40.ELIMINADO NÚMERO DE CUENTA: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 41.ELIMINADO DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con el patrimonio.
- 42. ELIMINADO MONTO O SALDO (EN PESOS SIN CENTAVOS): Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.

- 43. ELIMINADO TOTAL: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 44.ELIMINADO TIPO DE GRAVAMEN: Una palabra. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 45. ELIMINADO CONTRATO O DOCUMENTO: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 46. ELIMINADO INSTITUCION O ACREEDOR: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con el patrimonio.
- 47.ELIMINADO PLAZO EN AÑOS: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con el patrimonio.
- 48. ELIMINADO NOMBRE DEL DECLARANTE, CÓNYUGE O DEPENDIENTE: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo relacionado con datos
- 49. ELIMINADO MONTO O SALDO (EN PESOS SIN CENTAVOS): Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.

- 50.ELIMINADO TOTAL: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 51.ELIMINADO RENTAS, REGALÍAS, INTERESES, DIVIDENDOS: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 52. ELIMINADO DONACIONES, HERENCIAS, LEGADOS: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 53. ELIMINADO PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS, PERSONALES, (OTROS): Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 54. ELIMINADO VENTA DE BIENES MUEBLES: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 55.ELIMINADO VENTA DE BIENES INMUEBLES: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 56. ELIMINADO VENTA DE VALORES (ACCIONES, OTROS): Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a

- la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 57.ELIMINADO OTROS: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 58. ELIMINADO SALDO TOTAL DEL RUBRO 7. INVERSIONES, CTAS. BANCARIAS DECLARACION ANTERIOR: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 59.ELIMINADO SUMA: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 60. ELIMINADO PAGOS DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS, PERSONALES, OTROS: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 61.ELIMINADO ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 62. ELIMINADO ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.

- 63. ELIMINADO ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES MUEBLES: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 64. ELIMINADO GASTOS MANUTENCIÓN, SERVICIOS GENERALES, ETC: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 65. ELIMINADO OTROS, I.S.R., PENSIONES DEL ESTADO, ETC.: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 66. ELIMINADO SALDO TOTAL RUBRO 7, INVERSIONES, CTAS. BANCARIAS ACTUAL AL CORTE: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 67. ELIMINADO SUMA: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 68.ELIMINADO OBSERVACIONES: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relativa a datos patrimoniales, laborales, identificativos o a la vida íntima.
- 69. ELIMINADO NOMBRE DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINO(A) Y/O DEPENDIENTE(S) ECONÓMICO(S): Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco

- y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo relacionado con datos laborales, la vida íntima o familiar.
- 70. ELIMINADO NOMBRE DE LA PERSONA MORAL (EMPRESA): Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con datos personales laborales.
- 71.ELIMINADO UBICACIÓN (CIUDAD O POBLACIÓN, ENTIDAD FEDERATIVA Y PAÍS): Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con datos personales laborales.
- 72. ELIMINADO TIPO DE PARTICIPACIÓN DEL CARGO O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑÓ EL DECLARANTE EN LA EMPRESA (PROPIETARIO, SOCIO O ACCIONISTA, COLABORADOR, ASESOR O CONSULTOR U OTRO (ESPECIFICAR): Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal laboral.
- 73.ELIMINADO INFORMACIÓN SOBRE SI SU PARTICIPACIÓN ES REMUNERADA: Una palabra. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con datos personales laborales y patrimoniales.
- 74. ELIMINADO INFORMACIÓN SOBRE SI SU PARTICIPACIÓN ES VIGENTE: Una palabra. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con datos personales laborales.
- 75. ELIMINADO NOMBRE DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINO(A) Y/O DEPENDIENTE(S) ECONÓMICO(S): Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco

- y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo relacionado con el patrimonio, la vida íntima o familiar.
- 76. ELIMINADO TIPO DE BIEN INMUEBLE (TERRENO, LOTE, CASA, DEPARTAMENTO, OTRO): Una palabra. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 77.ELIMINADO TITULAR(ES) DEL BIEN INMUEBLE: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo relacionado con el patrimonio.
- 78. ELIMINADO UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con el patrimonio.
- 79. ELIMINADO PERSONA QUE GENERE EL INGRESO (ARRENDATARIO, USUFRUCTUARIO, ENTRE OTROS: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo relacionado con el patrimonio.
- 80. ELIMINADO MONTO DEL INGRESO (EN PESOS MEXICANOS): Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.
- 81.ELIMINADO TOTAL: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal patrimonial.

- 82. ELIMINADO NOMBRE DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINO(A) Y/O DEPENDIENTE(S) ECONÓMICO(S): Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo relacionado con información laboral.
- 83. ELIMINADO ACTIVIDAD PROFESIONAL (PROFESIÓN U OFICIO): Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal laboral.
- 84. ELIMINADO NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL (EMPRESA) PARA LA QUE PRESTÓ EL SERVICIO: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con información laboral.
- 85. ELIMINADO DOMICILIO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL (EMPRESA) PARA LA QUE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD PROFESIONAL: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con información laboral.
- 86. ELIMINADO INFORMACIÓN SOBRE SI ES VIGENTE LA RELACIÓN PROFESIONAL: Una palabra. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con información laboral.
- 87. ELIMINADO NOMBRE DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINO(A) Y/O DEPENDIENTE(S) ECONÓMICO(S): Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo relacionado con el patrimonio, la vida íntima o familiar.

- 88. ELIMINADO NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL (EMPRESA) QUE PAGÓ EL VIAJE: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con el patrimonio o la vida íntima.
- 89. ELIMINADO FECHA DE REALIZACIÓN DEL VIAJE: Cifra alfanumérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con el patrimonio o la vida íntima.
- 90. ELIMINADO PAÍS AL QUE SE REALIZÓ EL VIAJE: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con datos de tránsito y movimientos migratorios.
- 91.ELIMINADO DESCRIPCIÓN DEL PROPÓSITO DEL VIAJE: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con el patrimonio, datos de tránsito y movimientos migratorios o la vida íntima.
- 92. ELIMINADO MONTO TOTAL ESTIMADO DEL VIAJE (EN PESOS MEXICANOS): Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con el patrimonio o la vida íntima.
- 93. ELIMINADO TOTAL: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con el patrimonio o la vida íntima.
- 94.PERSONA QUE RECIBIÓ EL DONATIVO, PATROCINIO O CORTESÍA (DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINO(A) Y/O DEPENDIENTE(S) ECONÓMICO(S) DIRECTO(S): Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de

- Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo relacionado con el patrimonio y la vida íntima.
- 95. ELIMINADO NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL (EMPRESA) QUE REALIZÓ EL PATROCINIO, DONATIVO O CORTESÍA: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo o información relacionada con el patrimonio y la vida íntima.
- 96. ELIMINADO DESCRIPCIÓN DEL PROPÓSITO O FINALIDAD DEL PATROCINIO, DONATIVO O CORTESÍA: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con el patrimonio y la vida íntima.
- 97.ELIMINADO MONTO TOTAL DEL PATROCINIO, DONATIVO O CORTESÍA (EN PESOS MEXICANOS): Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información personal patrimonial.
- 98. ELIMINADO TOTAL: Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con el patrimonio.
- 99. ELIMINADO PERSONA QUE REALIZÓ EL DONATIVO, PATROCINIO O CORTESÍA (DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINO(A) Y/O DEPENDIENTE(S) ECONÓMICO(S) DIRECTO(S): Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de dato personal identificativo relacionado con el patrimonio o información relacionada con el patrimonio y la vida íntima.

- 100. ELIMINADO NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL (EMPRESA) QUE RECIBIÓ EL PATROCINIO, DONATIVO O CORTESÍA: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de un dato personal identificativo relacionado con el patrimonio y la vida íntima.
- 101. ELIMINADO DESCRIPCIÓN DEL PROPÓSITO O FINALIDAD DEL PATROCINIO, DONATIVO O CORTESÍA: Una oración. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con el patrimonio y la vida íntima.
- 102. ELIMINADO MONTO TOTAL DEL PATROCINIO, DONATIVO O CORTESÍA (EN PESOS MEXICANOS): Cifra numérica. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con el patrimonio.
- 103. ELIMINADO TOTAL. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con el patrimonio.
- 104. ELIMINADO OTROS INTERESES: Un párrafo. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada con datos identificativos, patrimoniales, laborales, de tránsito o migratorios, o relacionados con la vida íntima o familiar.
- 105. ELIMINADO OBSERVACIONES Y ACLARACIONES: Un párrafo. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse de información relacionada

con datos identificativos, patrimoniales, laborales, de tránsito o migratorios, o relacionados con la vida íntima o familiar.

La Dirección de Área Técnica y de Situación Patrimonial realizó la clasificación de la presente declaración de situación patrimonial inicial contenida en 08 ocho fojas, en la cual se testaron las secciones que contenían datos personales del declarante y de terceros, conforme a lo establecido en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 punto 2 fracción II inciso a), 21 punto 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, 30 numeral 1 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Lineamiento Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, los Lineamientos Generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Acta de Sesión del Comité de Transparencia de la Contraloría del Estado de fecha 17 de julio de 2017 en la que se confirmó la clasificación de la información y se aprobó la presente versión pública.

Mtra. Leovedina Márquez Márquez

Directora de Área Técnica y de Situación Patrimonial

Contraloría del Estado de Jalisco